

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MISIÓN INSTITUCIONAL:

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto es la institución rectora de las relaciones exteriores del Estado Costarricense en los ámbitos económico, social, cultural y de cooperación internacional, dando asistencia a los usuarios nacionales y extranjeros a través de una política exterior estratégica, para posicionar adecuadamente al país en el marco internacional y mantener los vínculos con la religión oficial y demás cultos debidamente establecidos.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
ACTIVIDAD CENTRAL	4.775.058.500,00	17,75%
SERVICIO EXTERIOR	15.477.996.000,00	57,55%
POLÍTICA EXTERIOR	4.692.348.000,00	17,45%
COOPERACIÓN INTERNACIONAL	53.520.000,00	0,20%
DIR.GRAL. DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO	95.050.000,00	0,35%
CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES	1.802.027.500,00	6,70%
Totales	26.896.000.000	100,00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		21.025.758.915		25.138.000.000		26.896.000.000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		20.725.758.915		25.078.000.000		26.596.000.000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		20.725.758.915		25.078.000.000		26.596.000.000
111	ASUNTOS EJECUTIVOS, FINANCIEROS, FISCALES Y EXTERIORES		20.725.758.915		25.078.000.000		26.596.000.000
1113	ASUNTOS EXTERIORES		20.725.758.915		25.078.000.000		26.596.000.000
3	FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES		300.000.000		60.000.000		300.000.000
33	SERVICIOS RECREATIVOS, DEPORTIVOS, DE CULTURA Y RELIGIÓN		50.000.000		60.000.000		300.000.000
3340	SERVICIOS RELIGIOSOS Y OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS		50.000.000		60.000.000		300.000.000
34	EDUCACIÓN		250.000.000		0		0
3440	ENSEÑANZA TERCARIA O UNIVERSITARIA		250.000.000		0		0

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		21.025.758.915		25.138.000.000		26.896.000.000
1	GASTOS CORRIENTES		20.906.754.560		24.783.814.200		26.392.400.000
11	GASTOS DE CONSUMO		18.750.230.199		22.544.241.549		23.802.272.500
111	REMUNERACIONES		12.638.623.040		15.414.886.000		15.222.228.000
1111	SUELDOS Y SALARIOS		10.704.004.425		13.033.986.000		12.842.228.000
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		1.934.618.615		2.380.900.000		2.380.000.000
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		6.111.607.159		7.129.355.549		8.580.044.500
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.156.524.361		2.239.572.651		2.590.127.500
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		92.751.365		80.200.000		81.100.000
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		102.250.000		460.550.000		707.000.000
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		1.961.522.996		1.698.822.651		1.802.027.500
2	GASTOS DE CAPITAL		119.004.355		354.185.800		503.600.000
21	FORMACION DE CAPITAL		0		50.000.000		0
2110	EDIFICACIONES		0		50.000.000		0
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		69.004.355		244.185.800		203.600.000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		69.004.355		244.185.800		167.600.000
2240	INTANGIBLES		0		0		35.000.000
2250	ACTIVOS DE VALOR		0		0		1.000.000
23	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		50.000.000		60.000.000		300.000.000
2320	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO		50.000.000		60.000.000		300.000.000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		21.025.758.915		25.138.000.000		26.896.000.000
0	REMUNERACIONES		12.638.623.040		15.414.886.000		15.222.228.000
001	INGRESOS CORRIENTES		10.249.333.259		12.325.290.000		4.252.228.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		2.389.289.781		3.089.596.000		10.970.000.000

1	SERVICIOS	6.036.806.424	6.997.940.549	8.432.089.500
001	INGRESOS CORRIENTES	6.036.806.424	6.997.940.549	8.432.089.500
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	74.800.735	131.415.000	147.955.000
001	INGRESOS CORRIENTES	74.800.735	131.415.000	147.955.000
5	BIENES DURADEROS	69.004.355	294.185.800	203.600.000
001	INGRESOS CORRIENTES	21.364.005	10.970.800	0
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	47.640.350	283.215.000	203.600.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.156.524.361	2.239.572.651	2.590.127.500
001	INGRESOS CORRIENTES	2.156.524.361	2.239.572.651	2.590.127.500
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000.000	60.000.000	300.000.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	50.000.000	60.000.000	300.000.000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		21.025.758.915		25.138.000.000		26.896.000.000
79	ACTIVIDAD CENTRAL		3.663.580.883		4.434.967.349		4.775.058.500
81	SERVICIO EXTERIOR		13.712.538.991		15.624.006.000		15.477.996.000
82	POLÍTICA EXTERIOR		1.879.629.056		3.281.784.000		4.692.348.000
83	COOPERACIÓN INTERNACIONAL		23.055.513		34.545.000		53.520.000
84	DIR.GRAL. DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO		35.431.476		63.875.000		95.050.000
88	CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES		1.711.522.996		1.698.822.651		1.802.027.500

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		21.025.758.915		25.138.000.000		26.896.000.000
	RECURSOS INTERNOS		21.025.758.915		25.138.000.000		26.896.000.000
	INGRESOS CORRIENTES		18.538.828.784		21.705.189.000		15.422.400.000
001	INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO		18.538.828.784		21.705.189.000		15.422.400.000
	280 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		2.486.930.131		3.432.811.000		11.473.600.000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE	
		DICIEMBRE	2012	A	AGOSTO	PPTO	2014
	TOTAL		21.025.758.915		25.138.000.000		26.896.000.000
0	REMUNERACIONES		12.638.623.040		15.414.886.000		15.222.228.000
001	REMUNERACIONES BÁSICAS		8.686.113.569		10.349.121.000		9.991.928.000
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS		8.682.156.891		10.319.121.000		9.971.928.000
00105	SUPLENCIAS		3.956.678		30.000.000		20.000.000
002	REMUNERACIONES EVENTUALES		42.141.510		86.300.000		85.000.000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO		41.255.955		79.300.000		80.000.000
00202	RECARGO DE FUNCIONES		885.555		7.000.000		5.000.000
003	INCENTIVOS SALARIALES		1.975.749.346		2.598.565.000		2.765.300.000

PP-204-004

00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	384.160.736	522.000.000	558.500.000
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	503.756.171	704.100.000	818.000.000
00303	DECIMOTERCER MES	822.230.554	1.005.000.000	988.000.000
00304	SALARIO ESCOLAR	178.031.329	242.600.000	230.400.000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	87.570.556	124.865.000	170.400.000
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	961.732.461	1.176.000.000	1.163.900.000
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	912.412.870	1.115.500.000	1.102.800.000
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	49.319.591	60.500.000	61.100.000
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	972.886.154	1.204.900.000	1.216.100.000
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	479.009.604	593.400.000	587.100.000
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	147.958.847	181.400.000	180.000.000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	295.917.703	362.100.000	359.000.000
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	50.000.000	68.000.000	90.000.000
I	SERVICIOS	6.036.806.424	6.997.940.549	8.432.089.500
101	ALQUILERES	134.874.430	243.875.000	318.200.000
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	97.781.081	146.000.000	146.000.000
10102	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	11.984.066	37.000.000	89.800.000
10103	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	25.109.283	60.000.000	80.000.000
10104	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	0	500.000	2.000.000
10199	OTROS ALQUILERES	0	375.000	400.000
102	SERVICIOS BÁSICOS	86.753.233	176.298.000	143.800.000
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	8.091.450	20.000.000	21.000.000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	27.257.530	44.000.000	38.200.000
10203	SERVICIO DE CORREO	1.888.243	5.100.000	7.500.000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	47.218.826	104.198.000	74.500.000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	2.297.184	3.000.000	2.600.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	281.333.209	400.037.550	562.775.500
10301	INFORMACIÓN	21.364.304	30.079.200	43.300.000
10302	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	1.258.990	9.500.000	2.000.000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	7.636.085	26.160.000	140.842.000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	249.432.432	322.298.350	367.883.500
10305	SERVICIOS ADUANEROS	0	8.000.000	5.000.000
10307	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	1.641.398	4.000.000	3.750.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	533.361.911	942.285.016	1.604.528.000
10401	SERVICIOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO	6.639.230	2.591.016	0

PP-204-005

10402	SERVICIOS JURÍDICOS	289.848.371	462.820.000	995.808.000
10403	SERVICIOS DE INGENIERÍA	30.797.350	88.004.000	72.000.000
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	20.600.000	16.400.000	24.600.000
10405	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	74.332.651	137.000.000	100.000.000
10406	SERVICIOS GENERALES	56.494.521	93.270.000	111.600.000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	54.649.788	142.200.000	300.520.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	384.054.126	767.680.000	751.710.000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	164.375	2.840.000	3.390.000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	5.002.243	82.870.000	79.170.000
10503	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	227.977.322	435.350.000	428.000.000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	150.910.186	246.620.000	241.150.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	56.369.872	83.000.000	69.000.000
10601	SEGUROS	56.369.872	83.000.000	69.000.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	41.904.873	207.850.000	700.700.000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	9.878.020	25.300.000	23.850.000
10702	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	31.119.469	180.050.000	672.850.000
10703	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	907.384	2.500.000	4.000.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	970.677.234	673.188.983	482.850.000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	917.987.083	471.888.983	260.500.000
10803	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	0	1.500.000	10.000.000
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	2.010.000	25.000.000	25.000.000
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12.096.991	35.000.000	35.000.000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	4.535.348	29.000.000	32.000.000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	7.448.291	23.000.000	34.200.000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	26.291.521	85.000.000	83.400.000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	308.000	2.800.000	2.750.000
199	SERVICIOS DIVERSOS	3.547.477.536	3.503.726.000	3.798.526.000
19902	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	0	100.000	100.000
19903	GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR	3.546.711.590	3.487.626.000	3.785.626.000
19905	DEDUCIBLES	765.946	1.000.000	1.000.000
19999	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0	15.000.000	11.800.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	74.800.735	131.415.000	147.955.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	22.499.606	38.350.000	40.395.000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	18.459.334	28.000.000	30.000.000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	193.381	200.000	250.000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3.827.431	10.100.000	10.050.000

PP-204-006

20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	19.460	50.000	95.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	5.608.709	11.850.000	11.200.000
20202	PRODUCTOS AGROFORESTALES	34.067	1.000.000	500.000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.574.642	10.850.000	10.700.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	3.481.288	6.100.000	5.530.000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	335.950	400.000	330.000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	2.908.943	3.700.000	4.000.000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0	1.000.000	1.100.000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	145.000	1.000.000	100.000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	91.395	0	0
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.300.873	6.430.000	7.700.000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	2.095.503	3.230.000	3.150.000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	2.205.370	3.200.000	4.550.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	38.910.259	68.685.000	83.130.000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	3.600.522	6.850.000	9.400.000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	47.450	50.000	50.000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	13.867.239	29.250.000	26.700.000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	11.986.041	15.100.000	21.300.000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	2.816.743	3.550.000	3.690.000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1.352.700	2.000.000	2.000.000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	244.725	1.225.000	5.550.000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4.994.839	10.660.000	14.440.000
5	BIENES DURADEROS	69.004.355	294.185.800	203.600.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	69.004.355	244.185.800	167.600.000
50101	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN	6.321.545	15.750.000	6.000.000
50102	EQUIPO DE TRANSPORTE	20.744.850	102.000.000	0
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	11.615.249	7.560.000	10.800.000
50104	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	17.934.403	38.040.800	40.000.000
50105	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	8.787.110	75.750.000	87.300.000
50106	EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACIÓN	111.616	550.000	0
50107	EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEPORTIVO Y RECREATIVO	0	115.000	0
50199	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	3.489.582	4.420.000	23.500.000
502	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	0	50.000.000	0
50201	EDIFICIOS	0	50.000.000	0

599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	0	0	36.000.000
59902	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN	0	0	1.000.000
59903	BIENES INTANGIBLES	0	0	35.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.156.524.361	2.239.572.651	2.590.127.500
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	92.751.365	80.200.000	81.100.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	92.751.365	80.200.000	81.100.000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	2.398.100	63.550.000	75.500.000
60201	BECAS A FUNCIONARIOS	2.398.100	8.550.000	20.500.000
60203	AYUDAS A FUNCIONARIOS	0	55.000.000	55.000.000
603	PRESTACIONES	80.907.416	220.000.000	454.500.000
60301	PRESTACIONES LEGALES	69.611.268	200.000.000	433.500.000
60399	OTRAS PRESTACIONES	11.296.148	20.000.000	21.000.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	18.944.484	177.000.000	177.000.000
60601	INDEMNIZACIONES	18.944.484	177.000.000	177.000.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	1.961.522.996	1.698.822.651	1.802.027.500
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	1.711.522.996	1.698.822.651	1.802.027.500
60702	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	250.000.000	0	0
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	50.000.000	60.000.000	300.000.000
703	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	50.000.000	60.000.000	300.000.000
70399	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO	50.000.000	60.000.000	300.000.000

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PROGRAMA 79

ACTIVIDAD CENTRAL

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL MINISTRO

MISIÓN:

Garantizar que las actividades de orden administrativo y financiero, que sirven de apoyo a las labores sustantivas que ejecuta el Servicio Interno y el Servicio Externo del Ministerio, se realicen de forma oportuna y eficaz, para el logro de los objetivos institucionales.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ADMINISTRACIÓN SUPERIOR.	2.292.028.080	DESPACHO DEL MINISTRO.
2 AUDITORÍA INTERNA.	47.750.585	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
3 ASESORÍA JURÍDICA.	95.501.170	DIRECCIÓN JURÍDICA.
4 SERVICIOS ADMINISTRATIVOS (PRO	1.814.522.230	VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO.
5 COMUNICACIÓN.	95.501.170	COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.
6 INSTITUTO DE SERVICIO EXTERIOR	334.254.095	INSTITUTO DE SERVICIO EXTERIOR
7 CONTRALORÍA DE SERVICIOS.	47.750.585	CONTRALORÍA DE SERVICIOS.
8 PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL.	47.750.585	PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL.
Total del Programa 079	4.775.058.500	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

	TOTAL	4.775.058.500
001	INGRESOS CORRIENTES	4.136.358.500
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	638.700.000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2014
					TOTAL	4.775.058.500
0					REMUNERACIONES	2.425.900.000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	867.100.000
00101	001	1111	1113		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	847.100.000
00105	001	1111	1113		SUPLENCIAS	20.000.000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	85.000.000
00201	001	1111	1113		TIEMPO EXTRAORDINARIO	80.000.000
00202	001	1111	1113		RECARGO DE FUNCIONES	5.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	1.026.900.000
00301	001	1111	1113		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	311.500.000
00302	001	1111	1113		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	360.000.000
00303	280	1111	1113		DECIMOTERCER MES	149.000.000
00304	001	1111	1113		SALARIO ESCOLAR	118.000.000
00399	001	1111	1113		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	88.400.000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	181.100.000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	171.500.000
00401	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	171.500.000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	9.600.000
00405	001	1112	1113	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	9.600.000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	265.800.000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	91.300.000
00501	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	91.300.000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	28.500.000
00502	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	28.500.000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	56.000.000
00503	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	56.000.000

Registro Contable: 1.1.1.1.204.000-079-00

00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS				90.000.000
00505	001	1112	1113	200 ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (ASOMIREX). (APORTE PATRONAL SEGÚN LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS No. 6970). Céd. Jur.: 3-002-344797	90.000.000
1	SERVICIOS				1.516.023.500
101	ALQUILERES				161.800.000
10101	001	1120	1113	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	36.000.000
10102	001	1120	1113	ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	50.800.000
10103	001	1120	1113	ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	73.000.000
10104	001	1120	1113	ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	2.000.000
102	SERVICIOS BÁSICOS				137.650.000
10201	001	1120	1113	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	21.000.000
10202	001	1120	1113	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	38.200.000
10203	001	1120	1113	SERVICIO DE CORREO	2.850.000
10204	001	1120	1113	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	73.000.000
10299	001	1120	1113	OTROS SERVICIOS BÁSICOS (PARA SERVICIOS MUNICIPALES, RECOLECCIÓN DE DESECHOS Y ALUMBRADO PÚBLICO).	2.600.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				77.683.500
10301	001	1120	1113	INFORMACIÓN	12.800.000
10302	001	1120	1113	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	2.000.000
10303	001	1120	1113	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	16.250.000
10304	001	1120	1113	TRANSPORTE DE BIENES	37.883.500
10305	001	1120	1113	SERVICIOS ADUANEROS	5.000.000
10307	001	1120	1113	SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA DE INFORMACIÓN	3.750.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				227.800.000
10402	001	1120	1113	SERVICIOS JURÍDICOS (PARA SERVICIOS DE PROFESIONALES ESPECIALISTAS EN AUDITORÍA GENERAL PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIOS ESPECIALES).	5.400.000
10403	001	1120	1113	SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS EN LOS DIFERENTES CAMPOS DE LA INGENIERÍA TALES COMO LA INGENIERÍA CIVIL, ELÉCTRICA Y OTRAS).	7.000.000
10404	001	1120	1113	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS QUE SE REQUIEREN PARA EL DESARROLLO DE ESTUDIOS, ACTIVIDADES ESPECIALES, DIAGNÓSTICO DE LOS PROCESOS, MANUALES Y PROCEDIMIENTOS, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS NORMATIVAS DE CONTROL INTERNO, CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ENTRE OTROS).	15.000.000
10405	001	1120	1113	SERVICIOS DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS (PARA SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS PARA EL DESARROLLO DE SOFTWARE, DE MEJORA DE LOS SISTEMAS CON QUE CUENTA EL MINISTERIO, SERVICIOS Y ASESORÍA EN SEGURIDAD INFORMÁTICA Y AFINAMIENTO DE BASES DE DATOS, SERVICIO DE DIGITALIZACIÓN, ENTRE OTROS).	100.000.000
10406	001	1120	1113	SERVICIOS GENERALES (PARA SERVICIOS DE CERRAJERÍA, LIMPIEZA Y LAVADO DE CORTINAS, MANTELES, ALFOMBRAS, DECORACIÓN, EMPLASTICADO, MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINERÍA, INSTALACIÓN DE RÓTULOS, FONTANERÍA, CORTA DE VIDRIOS, LIJADO Y PULIDO DE PISOS, RECARGA DE EXTINTORES, ASEO Y LIMPIEZA, ENTRE OTROS).	86.900.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.204.000-079-00	
10499	001	1120	1113	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA Y/O VIDEO, DESTAQUEO DE TUBERÍAS, FUMIGACIÓN, TRADUCCIÓN, PROFESORES PARA LA ELABORACIÓN, CONFECCIÓN Y REVISIÓN DE CONCURSO DE OPOSICIÓN PARA INGRESO A LA CARRERA DIPLOMÁTICA, ENTRE OTROS).	13.500.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				173,490,000
10501	001	1120	1113	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	2.520.000
10502	001	1120	1113	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	7.820.000
10503	001	1120	1113	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	100.250.000
10504	001	1120	1113	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	62.900.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES				69,000,000
10601	001	1120	1113	SEGUROS	69.000.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				186,850,000
10701	001	1120	1113	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL EN LA ACTUALIZACIÓN DE NORMATIVA Y LEGISLACIÓN, CURSOS CON EXPERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES, PROGRAMAS DE EXTENSIÓN Y CURSOS EN LÍNEA DIRIGIDOS A DIPLOMÁTICOS).	23.550.000
10702	001	1120	1113	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA GASTOS DE ATENCIÓN QUE SE BRINDAN A DELEGACIONES, CELEBRACIONES DEL CUERPO DIPLOMÁTICO, RECEPCIONES OFICIALES, CONMEMORACIONES, ATENCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE CONLLEVA EL TRASPASO DE PODERES).	159.300.000
10703	001	1120	1113	GASTOS DE REPRESENTACIÓN INSTITUCIONAL	4.000.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				480,650,000
10801	001	1120	1113	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	260.500.000
10803	001	1120	1113	MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES Y OTRAS OBRAS	10.000.000
10804	001	1120	1113	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	25.000.000
10805	001	1120	1113	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	35.000.000
10806	001	1120	1113	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	31.400.000
10807	001	1120	1113	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	33.200.000
10808	001	1120	1113	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	83.400.000
10899	001	1120	1113	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	2.150.000
199	SERVICIOS DIVERSOS				1,100,000
19902	001	1120	1113	INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PARA PREVISIÓN DE MULTAS QUE SE INCLUYEN EN LA FACTURACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN VIGENTE).	100.000
19905	001	1120	1113	DEDUCIBLES	1.000.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				102,835,000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				40,395,000
20101	001	1120	1113	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	30.000.000
20102	001	1120	1113	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	250.000
20104	001	1120	1113	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	10.050.000
20199	001	1120	1113	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	95.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				8,950,000
20202	001	1120	1113	PRODUCTOS AGROFORESTALES	500.000
20203	001	1120	1113	ALIMENTOS Y BEBIDAS	8.450.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				5,530,000

		Registro Contable:		1.1.1.1.204.000-079-00		
20301	001	1120	1113	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS		330.000
20304	001	1120	1113	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO		4.000.000
20305	001	1120	1113	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO		1.100.000
20306	001	1120	1113	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO		100.000
204				HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS		7,200,000
20401	001	1120	1113	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS		3.150.000
20402	001	1120	1113	REPUESTOS Y ACCESORIOS		4.050.000
299				ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		40,760,000
29901	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		4.050.000
29902	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN		50.000
29903	001	1120	1113	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		15.000.000
29904	001	1120	1113	TEXTILES Y VESTUARIO		14.200.000
29905	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		3.290.000
29906	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD		2.000.000
29907	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		250.000
29999	001	1120	1113	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS		1.920.000
5				BIENES DURADEROS		189,700,000
501				MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO		153,700,000
50101	280	2210	1113	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCIÓN		6.000.000
50103	280	2210	1113	EQUIPO DE COMUNICACIÓN		9.800.000
50104	280	2210	1113	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA		30.600.000
50105	280	2210	1113	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO		84.300.000
50199	280	2210	1113	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO		23.000.000
599				BIENES DURADEROS DIVERSOS		36,000,000
59902	280	2250	1113	PIEZAS Y OBRAS DE COLECCIÓN		1.000.000
59903	280	2240	1113	BIENES INTANGIBLES		35.000.000
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES		240,600,000
601				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		13,100,000
60103				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES		13,100,000
60103	001	1310	1113	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147		8.000.000
60103	001	1310	1113	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147		5.100.000
602				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS		20,500,000
60201	001	1320	1113	BECAS A FUNCIONARIOS		20.500.000
603				PRESTACIONES		133,000,000
60301	001	1320	1113	PRESTACIONES LEGALES		120.000.000
60399	001	1320	1113	OTRAS PRESTACIONES (PARA LA PREVISIÓN DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES DE LOS FUNCIONARIOS).		13.000.000
606				OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		74,000,000

		Registro Contable:	1.1.1.1.204.000-079-00			
60601	001	1320	1113	INDEMNIZACIONES		74.000.000
				(PARA LA PREVISIÓN DE EVENTUALES RECLAMOS REALIZADOS MEDIANTE LA VÍA JUDICIAL, DIFERENCIAS SALARIALES, ENTRE OTROS).		
7				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		300.000.000
703				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO		300.000.000
70399				TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO		300.000.000
70399	280	2320	3340	204 TEMPORALIDADES DE LA ARQUIDIÓCESIS DE SAN JOSÉ (PARA LA JOYA ARQUITECTÓNICA TEMPLO CATÓLICO SAN ISIDRO DE HEREDIA, ARTÍCULO No.75 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA). Céd. Jur.: 3-010-045148		100.000.000
70399	280	2320	3340	210 TEMPORALIDADES DE LA DIÓCESIS DE TILARÁN (PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, BARRIO UNIÓN DE CAÑAS ¢100 MILLONES; PARA MEJORAS DE LA CAPILLA SAN LUIS DE LA PARROQUIA PATRIARCA SAN JOSÉ DE CAÑAS CENTRO ¢50 MILLONES; PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONCHA DE LA PARROQUIA LA INMACULADA DE COLORADO ¢50 MILLONES, ARTÍCULO No.75 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA). Céd. Jur.: 3-010-045304		200.000.000

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PROGRAMA 81

SERVICIO EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE SERVICIO EXTERIOR

MISIÓN:

La Dirección General del Servicio Exterior es la encargada de planificar, dirigir y evaluar la gestión diplomática y consular del Servicio Exterior Costarricense, así como de dotar de recursos humanos, financieros y técnicos, a estas representaciones para garantizar su correcto funcionamiento. Sus usuarios son instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, organizaciones no gubernamentales, las misiones y funcionarios del Servicio Exterior, y ciudadanos nacionales y extranjeros.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Servicios de Gestión Diplomática.	Población nacional y extranjera, Instituciones públicas y privadas
P.02	Servicios de Gestión y Asistencia Consular.	Población nacional y extranjera, Instituciones públicas y privadas

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA:

- O.01 Garantizar los derechos electorales de los costarricenses residentes en el exterior, mediante la actualización del padrón consular y empadronamiento, que les permita hacer efectivo su voto en elecciones nacionales y referéndums.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
O.01	Resultado	Eficacia		Incremento en el porcentaje de ciudadanos costarricenses residentes en el exterior, incorporados al padrón consular.			
			4,00	5,00	5,00	5,00	3,00
	Fuente de Datos:	Cuadros estadísticos que lleva el Departamento Consular, de los padrones consulares emitidos por los Consulados en el exterior.					
P.01	Gestión	Eficacia		Porcentaje de Embajadas que cumplieron satisfactoriamente con su Plan Anual de Trabajo.			
			65,00	65,00	70,00	70,00	70,00
	Fuente de Datos:	Informe de resultados sobre la evaluación de gestión de las embajadas en el exterior y cuadros que muestran los diferentes niveles de desempeño, elaborados por el Departamento Diplomático.					
P.02	Gestión	Eficacia		Porcentaje de Oficinas Consulares en el exterior, que logran un nivel de desempeño y atención al usuario satisfactorio.			
			80,00	85,00	90,00	95,00	97,00
	Fuente de Datos:	Expedientes y evaluación que lleva a cabo el Departamento Consular.					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 SERVICIO EXTERIOR.	15.477.996.000	DIRECCIÓN DE SERVICIO EXTERIOR
Total del Programa	081	15.477.996.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	15.477.996.000
001		INGRESOS CORRIENTES	4.797.496.000
280		COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	10.680.500.000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2014
					TOTAL	15.477.996.000
0					REMUNERACIONES	10.680.500.000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	8.374.000.000
00101	280	1111	1113		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	8.374.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	698.500.000
00303	280	1111	1113		DECIMOTERCER MES	698.500.000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	817.500.000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S.	775.000.000
00401	280	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	775.000.000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	42.500.000
00405	280	1112	1113	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	42.500.000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	790.500.000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	412.500.000
00501	280	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	412.500.000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	126.000.000
00502	280	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	126.000.000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	252.000.000
00503	280	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	252.000.000
1					SERVICIOS	4.431.946.000
101					ALQUILERES	110.000.000
10101	001	1120	1113		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	110.000.000
102					SERVICIOS BÁSICOS	1.000.000
10203	001	1120	1113		SERVICIO DE CORREO	1.000.000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	338.100.000
10301	001	1120	1113		INFORMACIÓN	8.000.000
10303	001	1120	1113		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	100.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.204.000-081-00		
10304	001	1120	1113	TRANSPORTE DE BIENES		330.000.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					200,000
10406	001	1120	1113	SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO POR SERVICIO DE MICROFILM DE LOS PROTOCOLOS CONSULARES Y SERVICIO DE CERRAJERÍA).		200.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					185,070,000
10501	001	1120	1113	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS		20.000
10502	001	1120	1113	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS		50.000
10503	001	1120	1113	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR		170.000.000
10504	001	1120	1113	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR		15.000.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO					150,000
10702	001	1120	1113	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA ATENDER ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS VISITAS, REUNIONES OFICIALES Y OTROS EVENTOS).		150.000
199	SERVICIOS DIVERSOS					3,797,426,000
19903	001	1120	1113	GASTOS DE OFICINAS EN EL EXTERIOR		3.785.626.000
19999	001	1120	1113	OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS (PARA SUFRAGAR LOS GASTOS DE EMBALSAMIENTO DE CADÁVERES).		11.800.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS					2,550,000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS					150,000
20203	001	1120	1113	ALIMENTOS Y BEBIDAS		150.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS					2,400,000
29901	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO		900.000
29903	001	1120	1113	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS		1.000.000
29905	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA		250.000
29907	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR		250.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					363,000,000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO					56,500,000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES					56,500,000
60103	001	1310	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	35.000.000
60103	001	1310	1113	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	21.500.000
602	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS					55,000,000
60203	001	1320	1113	AYUDAS A FUNCIONARIOS		55.000.000
603	PRESTACIONES					248,500,000
60301	001	1320	1113	PRESTACIONES LEGALES		248.500.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO					3,000,000
60601	001	1320	1113	INDEMNIZACIONES (PARA LA PREVISIÓN DE RECLAMOS POR MEDIO DE LA VÍA JUDICIAL, DIFERENCIAS SALARIALES, ENTRE OTROS).		3.000.000

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PROGRAMA 82

POLÍTICA EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA

DIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

MISIÓN:

La Dirección General de Política Exterior es la encargada de diseñar, apoyar y desarrollar los objetivos de la política exterior Costarricense, salvaguardando la soberanía y los intereses nacionales, mediante la atención oportuna y eficaz de las relaciones bilaterales y multilaterales.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Defensa de los intereses nacionales ante Organismos Internacionales.	Población en general.
P.02	Gestión de la política exterior costarricense.	Población en general.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
P.01	Gestión	Eficacia					
			24,00	24,00	4,00	4,00	4,00
Fuente de Datos:			Informes de la Dirección General de Política Exterior.				
P.02.01	Gestión	Eficacia					
			10,00	10,00	10,00	10,00	5,00
Fuente de Datos:			Informes de la Dirección General de Política Exterior.				
P.02.02	Gestión	Eficacia					
			36,00	36,00	12,00	12,00	12,00
Fuente de Datos:			Informes de la Dirección General de Política Exterior.				

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 POLÍTICA EXTERIOR (POLÍTICA MU	4.692.348.000	DIRECCIÓN POLÍTICA EXTERIOR.
Total del Programa	082	4.692.348.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	4.692.348.000
001		INGRESOS CORRIENTES	4.546.848.000
280		COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	145.500.000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2014
					TOTAL	4.692.348.000
0					REMUNERACIONES	2.115.828.000
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	750.828.000
00101	001	1111	1113		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	750.828.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	1.039.900.000
00301	001	1111	1113		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	247.000.000
00302	001	1111	1113		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	458.000.000
00303	280	1111	1113		DECIMOTERCER MES	140.500.000
00304	001	1111	1113		SALARIO ESCOLAR	112.400.000
00399	001	1111	1113		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	82.000.000
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	165.300.000
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	156.300.000
00401	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	156.300.000
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	9.000.000
00405	001	1112	1113	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur.: 4-000-042152	9.000.000
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	159.800.000
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	83.300.000
00501	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	83.300.000
00502					APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	25.500.000
00502	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	25.500.000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	51.000.000
00503	001	1112	1113	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur.: 4-000-042147	51.000.000
1					SERVICIOS	2.365.870.000
101					ALQUILERES	35.000.000
10102	001	1120	1113		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	28.000.000
10103	001	1120	1113		ALQUILER DE EQUIPO DE CÓMPUTO	7.000.000

Registro Contable:				1.1.1.1.204.000-082-00	
102	SERVICIOS BÁSICOS				4,700.000
10203	001	1120	1113	SERVICIO DE CORREO	3.200.000
10204	001	1120	1113	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	1.500.000
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS				139,492.000
10301	001	1120	1113	INFORMACIÓN	17.000.000
10303	001	1120	1113	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	122.492.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO				1,368,028.000
10402	001	1120	1113	SERVICIOS JURÍDICOS (PARA CUBRIR LOS CONTRATOS DE JURISTAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE DAN ASESORÍA Y DEFIENDEN LA PARTICIPACIÓN DE COSTA RICA EN LAS DISPUTAS TERRITORIAL Y MARÍTIMA CON OTROS PAÍSES, TAL ES EL CASO DE LOS CONFLICTOS QUE SE MANTIENEN CON NICARAGUA ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA, QUE HA GENERADO VARIAS ACCIONES EN DEFENSA DE LOS INTERESES DEL PAÍS).	990.408.000
10403	001	1120	1113	SERVICIOS DE INGENIERÍA (PARA CONSULTORÍAS EN ÁREAS DE GEOMORFOLOGÍA, HIDROGEOLOGÍA, SEDIMENTOLOGÍA Y GEOLOGÍA AMBIENTAL, ADEMÁS, ESTUDIO DE DIAGNÓSTICO AMBIENTAL (EDA)).	65.000.000
10404	001	1120	1113	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (PARA SERVICIOS DE APOYO PERIODÍSTICO DURANTE EL PROCESO ANTE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA, ENTRE OTROS).	9.600.000
10406	001	1120	1113	SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE SERVICIO DE DECORACIÓN Y LA CONTRATACIÓN DE CHOFERES).	16.500.000
10499	001	1120	1113	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA SERVICIOS DE EXPERTOS NACIONALES E INTERNACIONALES EN HIDROLOGÍA, SEDIMENTOLOGÍA, EVALUACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES, SERVICIOS DE TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA, INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA EN SALA Y TRADUCCIÓN EN LOS CUATRO IDIOMAS OFICIALES DE LA CELAC, SERVICIOS DE PRODUCCIÓN DE MATERIAL CARTOGRÁFICO, ENTRE OTROS).	286.520.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE				358,650.000
10501	001	1120	1113	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	150.000
10502	001	1120	1113	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	65.000.000
10503	001	1120	1113	TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	143.250.000
10504	001	1120	1113	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	150.250.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				460,000.000

	Registro Contable:	1.1.1.1.204.000-082-00			
10702	001	1120	1113	ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES QUE SE ORIGINEN DE LAS VISITAS OFICIALES, CUMBRES, EVENTOS Y REUNIONES CON DIGNATARIOS Y FUNCIONARIOS EXTRANJEROS, EN REUNIONES BILATERALES, REUNIONES MULTILATERALES, ENTRE OTROS. ASIMISMO, PARA LA ATENCIÓN DE LOS EVENTOS QUE SE ORIGINEN CON LA PRESIDENCIA PROTÉMPORE DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS LATINOAMERICANOS Y CARIBEÑOS (CELAC), EN LA CUAL SE TIENEN PROGRAMADAS 3 REUNIONES MINISTERIALES CON 33 DELEGACIONES CONFORMADAS CADA UNA POR 5 FUNCIONARIOS MÁS LOS CANCELLERES, 6 REUNIONES TÉCNICAS DE COORDINADORES NACIONALES CON 33 DELEGACIONES CONFORMADAS CADA UNA CON 3 FUNCIONARIOS, Y 3 FOROS INTERNACIONALES CON OTROS BLOQUES DE PAÍSES, TODAS LAS ACTIVIDADES APOYADAS EN CADA EVENTO POR APROXIMADAMENTE 200 FUNCIONARIOS DE INSTITUCIONES NACIONALES, QUE BRINDARÁN APOYO LOGÍSTICO, TRANSPORTE, SEGURIDAD, ATENCIÓN MÉDICA, ENTRE OTROS SERVICIOS).	460.000.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				21.150.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				300.000
20203	001	1120	1113	ALIMENTOS Y BEBIDAS	300.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				20.850.000
29901	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	3.250.000
29903	001	1120	1113	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	8.000.000
29904	001	1120	1113	TEXTILES Y VESTUARIO	5.100.000
29999	001	1120	1113	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	4.500.000
5	BIENES DURADEROS				5.000.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO				5.000.000
50104	280	2210	1113	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	5.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES				184.500.000
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO				11.500.000
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES				11.500.000
60103	001	1310	1113	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	7.000.000
60103	001	1310	1113	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur.: 4-000-042147	4.500.000
603	PRESTACIONES				73.000.000
60301	001	1320	1113	PRESTACIONES LEGALES	65.000.000
60399	001	1320	1113	OTRAS PRESTACIONES (PARA LA PREVISIÓN DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDADES).	8.000.000
606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO				100.000.000
60601	001	1320	1113	INDEMNIZACIONES (PARA LA PREVISIÓN DE RECLAMOS POR MEDIO DE LA VÍA JUDICIAL, DIFERENCIAS SALARIALES, ENTRE OTROS).	100.000.000

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO**PROGRAMA 83****COOPERACIÓN INTERNACIONAL****UNIDAD EJECUTORA****DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL****MISIÓN:**

Contribuir al desarrollo sostenible del país y al mejoramiento del bienestar de los Costarricenses, a través de la participación activa y transparente en el proceso de gestión de la cooperación internacional, aprovechando las distintas modalidades, opciones y oportunidades que ofrece, en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo y la política exterior, de la cual la cooperación internacional es uno de los componentes más importantes.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Acuerdos y propuestas de cooperación.	Población en general.
P.02	Gestión de becas para estudios en el exterior.	Costarricenses.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión		Indicador		
		2014	2015	2016	2017	
P.01	Gestión	Eficacia	Proyectos de cooperación aprobados.			
	Línea Base	120,00	125,00	130,00	135,00	140,00
Fuente de Datos: Informes de Labores rendidos por los funcionarios de la Dirección de Cooperación.						
P.02	Gestión	Eficacia	Porcentaje de becas para la divulgación.			
	Línea Base	95,00	95,00	100,00	100,00	100,00
Fuente de Datos: Informes de Labores por la Jefatura de la Oficina de Becas y los funcionarios a cargo.						

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 COOPERACIÓN INTERNACIONAL.	53.520.000	DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN INTER
Total del Programa	083	53.520.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	53.520.000
001		INGRESOS CORRIENTES	51.620.000
280		COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	1.900.000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2014
					TOTAL	53.520.000
1					SERVICIOS	50.250.000
101					ALQUILERES	8.000.000
10102	001	1120	1113		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8.000.000
102					SERVICIOS BÁSICOS	50.000
10203	001	1120	1113		SERVICIO DE CORREO	50.000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	5.500.000
10301	001	1120	1113		INFORMACIÓN	5.000.000
10303	001	1120	1113		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	500.000
105					GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	24.000.000
10501	001	1120	1113		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	200.000
10502	001	1120	1113		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	300.000
10503	001	1120	1113		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	12.500.000
10504	001	1120	1113		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	11.000.000
107					CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	12.700.000
10701	001	1120	1113		ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (PARA EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y APRENDIZAJE COMO SEMINARIOS, CHARLAS, CONGRESOS, SIMPOSIOS, CURSOS Y SIMILARES).	300.000
10702	001	1120	1113		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS DURANTE LAS VISITAS, REUNIONES Y RECEPCIONES OFICIALES, ENTRE OTRAS).	12.400.000
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	1.370.000
202					ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	300.000
20203	001	1120	1113		ALIMENTOS Y BEBIDAS	300.000
299					ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	1.070.000
29901	001	1120	1113		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	300.000
29903	001	1120	1113		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	700.000
29907	001	1120	1113		ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	50.000
29999	001	1120	1113		OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	20.000
5					BIENES DURADEROS	1.900.000
501					MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1.900.000
50104	280	2210	1113		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	1.400.000
50199	280	2210	1113		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO	500.000

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO**PROGRAMA 84****DIR.GRAL. DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO****UNIDAD EJECUTORA****DIR.GRAL. DE PROTOCOLO Y CEREMONIAL DEL ESTADO****MISIÓN:**

La Dirección General de Protocolo, Ceremonial del Estado y Culto es la encargada de velar por la aplicación de las normas del protocolo y ceremonial, en los actos oficiales de representación del Estado Costarricense, así como de la administración del régimen de inmunidades y privilegios que otorga Costa Rica a las misiones diplomáticas y organismos internacionales, y canalizar las gestiones presentadas por las organizaciones religiosas que garanticen la libertad de culto ante distintos órganos y entidades públicas.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuario
P.01	Servicios Protocolarios.	Cuerpo Diplomático.
P.02	Inmunidades y Privilegios otorgados.	Cuerpo Diplomático.

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador				
			Línea Base	2014	2015	2016	2017
P.01	Gestión	Eficacia					
			1.250,00	2.000,00	2.000,00	3.000,00	3.000,00
Fuente de Datos:			Informes de la Dirección de Protocolo.				
P.02	Gestión	Eficacia					
			100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Fuente de Datos:			Informes de la Dirección de Protocolo.				

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO	95.050.000	DIRECCIÓN GENERAL DE PROTOCOLO
Total del Programa	084	95.050.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	95.050.000
001		INGRESOS CORRIENTES	88.050.000
280		COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	7.000.000

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2014
					TOTAL	95.050.000
1					SERVICIOS	68.000.000
101					ALQUILERES	3.400.000
10102	001	1120	1113		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	3.000.000
10199	001	1120	1113		OTROS ALQUILERES (PARA ALQUILAR TOLDOS, TARIMAS, ENTRE OTROS).	400.000
102					SERVICIOS BÁSICOS	400.000
10203	001	1120	1113		SERVICIO DE CORREO	400.000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	2.000.000
10301	001	1120	1113		INFORMACIÓN	500.000
10303	001	1120	1113		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	1.500.000
104					SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	8.500.000
10406	001	1120	1113		SERVICIOS GENERALES (PARA SERVICIOS DE DECORACIÓN, LIMPIEZA DE ALFOMBRAS, MUEBLES, CORTINAS, LAVANDERÍA MANTELES Y CUBRE SILLAS, CONFECCIÓN DE LLAVES, ENTRE OTROS).	8.000.000
10499	001	1120	1113		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (PARA SERVICIOS DE TRADUCCIÓN).	500.000
105					GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	10.500.000
10501	001	1120	1113		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	500.000
10502	001	1120	1113		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	6.000.000
10503	001	1120	1113		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	2.000.000
10504	001	1120	1113		VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	2.000.000
107					CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	41.000.000
10702	001	1120	1113		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA LA ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DERIVADAS DE LAS VISITAS OFICIALES, EVENTOS OFICIALES DE JEFES DE ESTADO, ENTRE OTROS).	41.000.000
108					MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	2.200.000
10806	001	1120	1113		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	600.000
10807	001	1120	1113		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	1.000.000
10899	001	1120	1113		MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	600.000
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	20.050.000
202					ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1.500.000
20203	001	1120	1113		ALIMENTOS Y BEBIDAS	1.500.000
204					HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.000
20402	001	1120	1113		REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.000
299					ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	18.050.000
29901	001	1120	1113		ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	900.000
29903	001	1120	1113		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.000.000
29904	001	1120	1113		TEXTILES Y VESTUARIO	2.000.000

		Registro Contable:		1.1.1.1.204.000-084-00	
29905	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	150.000
29907	001	1120	1113	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	5.000.000
29999	001	1120	1113	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	8.000.000
5		BIENES DURADEROS			7.000.000
501		MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO			7.000.000
50103	280	2210	1113	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	1.000.000
50104	280	2210	1113	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	3.000.000
50105	280	2210	1113	EQUIPO Y PROGRAMAS DE CÓMPUTO	3.000.000

1.1.1.1.204.000-MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

PROGRAMA 88

CUOTAS A ORGANISMOS INTERNACIONALES

UNIDAD EJECUTORA

DESPACHO DEL MINISTRO

MISIÓN:

Atender las obligaciones de pago en materia de cuotas a organismos internacionales derivadas de los convenios suscritos por el Gobierno de la República, ratificados por la Asamblea Legislativa y constituidos mediante Leyes, con los cuales Costa Rica obtiene presencia en los foros mundiales y proyecta la imagen país de acuerdo a nuestros valores.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS IN	1.802.027.500	DESPACHO DEL MINISTRO.
Total del Programa	088	1.802.027.500

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

TOTAL		1.802.027.500
001	INGRESOS CORRIENTES	1.802.027.500

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY PPTO 2014
TOTAL						1.802.027.500
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES					1.802.027.500
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO					1.802.027.500
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES					1.802.027.500
60701	001	1330	1113	200	ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR). (CUOTA ORDINARIA. SEGÚN LEY No. 6079 DEL 29/08/1977). Céd. Jur.: 3-007-061348-15	7.575.000
60701	001	1330	1113	208	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES (OMI). (CUOTA ORDINARIA. CONVENIO RATIFICADO SEGÚN LEY No. 7230, ARTÍCULO No. 25 DEL 09/06/1991). Céd. Jur.: 3-003-056417-35	8.069.117
60701	001	1330	1113	210	COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (CICR). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 4364 DEL 04/08/1969). Céd. Jur.: 3-003-066718	15.331.800
60701	001	1330	1113	231	INSTITUTO ITALO LATINOAMERICANO (IILA). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 3765 DEL 19/10/1966). Céd. Jur.: 2-100-042009	4.073.027
60701	001	1330	1113	232	FONDO POBLACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 3345, ARTÍCULO No.4 DEL 05/08/1964). Céd. Jur.: 3-003-045466-33	2.894.400
60701	001	1330	1113	236	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PROSCRIPCIÓN DE ARMAS NUCLEARES EN AMÉRICA LATINA Y CARIBE (OPANAL). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 4369, ARTÍCULO No. 9, INCISO No. 3 DEL 13/08/1969). Céd. Jur.: 2-100-042009	1.447.160
60701	001	1330	1113	237	ORGANIZACIÓN PARA LA PROHIBICIÓN DE ARMAS QUÍMICAS. (CUOTA ORDINARIA . LEY No. 7571 DEL 07/02/1996). Céd. Jur.: 2-100-042009	18.521.784
60701	001	1330	1113	239	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 3345, ARTÍCULO No. 4 DEL 05/08/1964). Céd. Jur.: 3-003-042021	489.015.732
60701	001	1330	1113	240	PROGRAMA NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 5878, ARTÍCULO No. 6, INCISO No. 4 DEL 12/01/1976). Céd. Jur.: 3-003-045466-33	81.000.000
60701	001	1330	1113	242	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). (CONTRIBUCIÓN VOLUNTARIA. CUOTA ORDINARIA. LEY No. 5878 DEL 12/01/1976). Céd. Jur.: 3-003-045466-33	120.000.300

Registro Contable:				1.1.1.1.204.000-088-00		
60701	001	1330	1113	244	PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD). (CONTRIBUCIÓN A PROGRAMAS DE DESARROLLO. CUOTA ORDINARIA. LEY No. 5878 DEL 12/01/1976). Céd. Jur.: 3-003-045466-33	198.336.000
60701	001	1330	1113	246	CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 4534, ARTÍCULO No. 72 DEL 23/02/1970). Céd. Jur.: 3-003-061447-8	50.500.000
60701	001	1330	1113	248	TRIBUNAL INTERNACIONAL DE DERECHO DEL MAR. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7291-F, ARTÍCULO No. 19 DEL 23/03/1992). Céd. Jur.: 3-003-045466-33	3.433.835
60701	001	1330	1113	249	AUTORIDAD INTERNACIONAL DE LOS FONDOS MARINOS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7291 DEL 23/03/1992, ARTÍCULO No. 160 INCISO E, RATIFICADA EL 03/08/1992). Céd. Jur.: 3-003-045466-33	1.520.050
60701	001	1330	1113	252	INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 6528, ARTÍCULO No. 25 DEL 28/10/1980). Céd. Jur.: 3-003-061552-11	3.535.000
60701	001	1330	1113	254	FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 6556, ARTÍCULO No. 4 DEL 26/03/1981). Céd. Jur.: 3-007-056353	32.572.500
60701	001	1330	1113	256	ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA). (OFICINA DE LA UNIÓN PANAMERICANA EN COSTA RICA). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 4023 DEL 19/12/1967). Céd. Jur.: 3-003-042020	13.938.000
60701	001	1330	1113	258	ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS. (OEA FONDO REGULAR). (CUOTA ORDINARIA. DECRETO No. 1 DEL 07/09/1948). Céd. Jur.: 3-003-042020-14	106.201.500
60701	001	1330	1113	259	INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (IPGH). (CUOTA ORDINARIA. DECRETO No. 1 DEL 07/09/1948). Céd. Jur.: 3-003-045758-20	1.995.210
60701	001	1330	1113	261	SECRETARÍA DE COOPERACIÓN IBEROAMERICANA (SECIB). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 8348, ARTÍCULO No. 5 DEL 24/03/2003). Céd. Jur.: 2-100-042-009	14.134.344
60701	001	1330	1113	262	RELATORÍA ESPECIAL PARA LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN DE LA CORTE INTERAMERICANA DE JUSTICIA. (CUOTA ORDINARIA. RES. AG./RES.1550 DEL 02/06/1998). Céd. Jur.: 3-003-042020-14	1.515.000
60701	001	1330	1113	266	SECCIÓN NACIONAL DEL INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA (IPGH - CR). (CUOTA ORDINARIA. RATIFICACIÓN DEL DECRETO No. 1 DEL 07/09/1948). Céd. Jur.: 3-003-045758-20	4.545.000
60701	001	1330	1113	267	ASOCIACIÓN DE ESTADOS DEL CARIBE (AEC). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7856, ARTÍCULO XII, INCISO No. 4, DEL 22/12/1998). Céd. Jur.: 2-100-042009	22.021.030
60701	001	1330	1113	268	SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7502, ARTÍCULO No. 26, INCISO I DEL 03/05/1995). Céd. Jur.: 2-100-042009	101.000.000

Registro Contable:				1.1.1.1.204.000-088-00		
60701	001	1330	1113	269	CORTE PERMANENTE DE ARBITRAJE. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7873, ARTÍCULO QUINCUAGÉSIMO DEL 04/05/1999). Céd. Jur.: 2-100-042009	784.460
60701	001	1330	1113	270	ONU - MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y TRIBUNALES INTERNACIONALES. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 3345 DEL 05/08/1964). Céd. Jur.: 3-003-045466-33	397.638.278
60701	001	1330	1113	271	ALTO COMISIONADO PARA LOS DERECHOS HUMANOS. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 3345 DEL 05/08/1964). Céd. Jur.: 3-003-045466-33	5.050.000
60701	001	1330	1113	275	ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU). (GRUPO DE LOS 77). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 3345 DEL 05/08/1964). Céd. Jur.: 3-003-045466-33	2.525.000
60701	001	1330	1113	277	CORTE PENAL INTERNACIONAL. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 8083, ARTÍCULOS No. 114, No. 115 Y No. 117 DEL 07/02/2001). Céd. Jur.: 3-003-045466-33	54.893.335
60701	001	1330	1113	278	ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES. (OFICINA EN COSTA RICA). (CUOTA ORDINARIA. RESOLUCIÓN RR/RREE/058). Céd. Jur.: 3-003-056417-35	3.061.310
60701	001	1330	1113	279	ORGANIZACIÓN DEL TRATADO DE PROHIBICIÓN COMPLETA DE ENSAYOS NUCLEARES (CTBTO). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 8094 DEL 02/03/2001). Céd. Jur.: 3-003-045466-33	25.195.790
60701	001	1330	1113	280	COMISIÓN INTERNACIONAL HUMANITARIA DE ENCUESTA. (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 6793 DEL 26/08/1982). Céd. Jur.: 2-100-042009	85.850
60701	001	1330	1113	281	FONDO COMISIÓN DE LÍMITES DE LA PLATAFORMA CONTINENTAL (CUOTA ORDINARIA. RESOLUCIONES DE LA ONU 55/7 DEL 30/10/2000 Y 58/240 DEL 23/12/2003). Céd. Jur.: 2-100-042009	2.525.000
60701	001	1330	1113	285	CONFERENCIA DE LA HAYA DE DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO (COHADIP). (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 8890 DEL 03/11/2010). Céd. Jur.: 2-100-042009	4.213.800
60701	001	1330	1113	287	CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DE MINAS ANTIPERSONALES (CUOTA ORDINARIA) (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7859, GACETA No. 27 DEL 09/02/1999). Céd. Jur.: 2-100-042009	80.800
60701	001	1330	1113	289	CONVENCIÓN SOBRE CIERTAS ARMAS CONVENCIONALES (CUOTA ORDINARIA) (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 7820, GACETA No.190 DEL 30/09/1998). Céd. Jur.: 2-100-042009	1.611.899
60701	001	1330	1113	291	CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DE MUNICIONES DE RACIMO (CUOTA ORDINARIA) (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 8921, GACETA No. 60 DEL 14/12/2011). Céd. Jur.: 2-100-042009	278.987
60701	001	1330	1113	293	CONVENCIÓN DE ARMAS BIOLÓGICAS (CUOTA ORDINARIA) (CUOTA ORDINARIA. LEY No. 5367, GACETA No. 214 DEL 14/11/1973). Céd. Jur.: 2-100-042009	907.202